



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Universidad Nacional de San Juan

RECTORADO

SAN JUAN, 30 de junio de 1989.-

VISTO:

El Expediente N° 01-1334-S-89 del registro de Rectorado, mediante el cual la Secretaría de Investigaciones. S/cancelación del Proyecto "Conservación y Producción Criotecnológica de Alimentos Regionales y Derivados", y

CONSIDERANDO:

Mediante Ordenanza N° 19/86-CS se establece en el ámbito de la Universidad Nacional de San Juan, un Régimen de Subsidios para los proyectos de investigación.

Por Resolución N° 33/88-del Consejo Superior se aprueba el Proyecto "Conservación y Producción Criotecnológica de Alimentos Regionales y Derivados", designando a cargo de la Dirección al Ing. Hugo César BAZAN.

La Secretaría de Investigaciones de Rectorado, atento a lo recomendado por el CICITCA, y en razón de que el Ing. Hugo César BAZAN se halla con licencia por enfermedad de largo tratamiento; aconseja proceder a la cancelación del proyecto, conforme lo establecido en el artículo 15° de la Ordenanza N° 19/86-CS.

La Comisión de Investigación y Creación del Consejo Superior, ha tomado intervención en los presentes actuados, aconsejando aprobar la cancelación del referido proyecto.

Por ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo a lo resuelto en sesión del día 29 de junio de 1989 (Acta N° 17/89-CS)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Cancelar, de conformidad a lo establecido por el artículo

///

Corresponde a RESOLUCION N° 85/89-CS.



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Universidad Nacional de San Juan

RECTORADO

/2.-

15° de la Ordenanza N° 19/86-CS., el proyecto de investigación "Conservación y Producción Criotecnológica de Alimentos Regionales y Derivados", dirigido por el Ing. Hugo César BAZAN.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

RESOLUCION N° 85/89-CS.

U.N.S.J.
abp.
<i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
LIC. RECTOR MIRA  
CONSEJO SUPERIOR, U.N.S.J.

*[Signature]*  
LIC. VEREMUNDO FERNANDEZ  
VICE-RECTOR  
CONSEJO SUPERIOR - UNSJ